

Rad No.: 24-240-111148

Barranquilla, 11/03/2024

Señor(a)  
JUAN FREITYS SUAREZ SALDARRIAGA  
Calle 24A No. 52-7  
Santa Marta

Contrato: 17110123

Asunto: Terminación Contrato de Seguro - Crédito Brilla

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención usuario el día 29 de febrero de 2024, radicada bajo el No. 24-001030, relativa al **Seguro PROEXEQUIAL S.A.S.**, cobrado en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 24A No. 52 - 7 de Santa Marta, le informamos que, de acuerdo con su solicitud, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato del seguro el día 7 de marzo de 2024, motivo por el cual, no se continuará cobrando dicho concepto.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS017/73  
210958696